



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

— * —

Asunción, 23 de noviembre de 2021

EXPEDIENTE N°: 2020.10036

DICTAMEN N°: / 21

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: **“DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y PROFESIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”**, presentado por los Senadores Nacionales Lilian Samaniego, Arnaldo Franco, Eusebio Ramón Ayala, Pedro Arturo Santa Cruz, Rodolfo Friedmann y Antonio Barrios.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por la aprobación con modificaciones.

- **Senador Enrique Bacchetta**
- **Senador Carlos Zena**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 23 de noviembre, a las 10:00 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Enrique Bacchetta
Presidente de Comisión